



TIGRE
MUNICIPIO

Secretaría de Legal y Técnica
Despacho General y Digesto

ORDENANZA 1417/93

J6

JUZGADO DE PAZ

Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto



CORRESPONDE AL EXPEDIENTE 4112-1468/93

INTENDENCIA MUNICIPAL

— DE —
TIGRE

TIGRE, Julio 12 de 1993 -

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Ordenanza 1417/93, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del 08.06.93, que textualmente dice:

"EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE TIGRE SANCIONA CON FUERZA DE

O R D E N A N Z A

"ARTICULO 1°: Convalídase el Decreto N° 473/93 sobre aprobación del Contrato
"----- de locación celebrado con la señora MIRTA BURGAÑA Vda. de //
"MARCATI, por el inmueble del primer piso de Montes de Oca 498, Tigre, con
"vigencia desde el 1° de febrero de 1993 hasta el 31 de enero de 1996, desti-
"nado al funcionamiento del Juzgado de Paz de Tigre.-

"ARTICULO 2°: Comuníquese al D.E., a sus efectos.-

"SALA DE SESIONES, 08 de junio de 1993.- FDO. EDUARDO A. TOLOSA, Vicepresi-
"dente 2°, H.C.D. TIGRE.- FDO.: CARLOS ROBERTO SESSAREGO, Secretario, H.C.D.,
"TIGRE.- ORDENANZA N° 1417/93".-

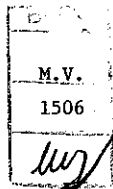
Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones,

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Promúlgase la Ordenanza 1417/93.-

ARTICULO 2°: Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.-

ARTICULO 3°: Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese. Comuníquese.



ERNESTO GUILLERMO CASAREPPO
SECRETARIO DE GOBIERNO



RICARDO J. UBIETO
CONTADOR PUBLICO NACIONAL
INTENDENTE MUNICIPAL

DADO EN EL MUNICIPIO MUNICIPAL
DE TIGRE EN EL DIA 12 DE JULIO DE 1993 -

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.